

4552 18746

Cep
9/2/165
OK

Quito, 4 de marzo de 2017

Señores
Miembros de la Junta
SKYINMOBILIA S.A.
Ciudad.-

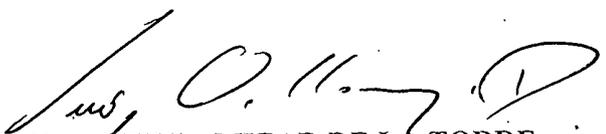
De mis consideraciones;

Sebastián Mauricio Judge Recalde, titular de la Cédula de Ciudadanía No. 1707783476, agradeciendo por este medio la confianza depositada en mí, renuncio al cargo de Presidente, en forma irrevocable; para ello solicito la debida aprobación de la misma.

Atentamente,


Sebastián Mauricio Judge Recalde
C.C. 1707783476

Recibido por:


IVAN VILLAMIZAR DE LA TORRE
MAT. 17-2012-739
Secretario Ad Hoc
Skyinmobilia S.A

TRÁMITE NÚMERO: 18746



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	14273
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4552
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LA RENUNCIA:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SKYINMOBILIA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR RENUNCIANTE	JUDGE RECALDE SEBASTIAN MAURICIO
IDENTIFICACIÓN	1707783476
CARGO:	PRESIDENTE

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 5251 DEL 27/12/2001.- NOT. 23 DEL 15/11/2001 CAMBIO DENOMINACION: RM. 2150 DEL 05/07/2010.- NOT. 1, DEL 15/10/2009 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

ZÓN: Siento por tal que la presente fotocopia, que consta de dos fojas debidamente foliadas, es fiel compulsa del Documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia a la que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a cuatro de Marzo del dos mil diecisiete.-
EL REGISTRADOR.-

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ
DELEGADO POR EL REGISTRADOR
MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 019-RMQ-2015



JC/mm.-

Resp..... 

